



Europa Laica

www.europalaica.com // europalaica@europalaica.com // Teléfono 670556011

V JORNADA LAICISTA DE EUROPA LAICA EN RIVAS VACIAMADRID **24 ENERO - 2009**

NOTA RESUMEN DE PRENSA QUE HA APARECIDO EN DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y MANIFIESTO FINAL

Más de 200 personas y representantes de más de 20 entidades, asociaciones y organizaciones del estado español y de diversos países europeos, asistieron el día 24 a un gran encuentro laicista, en la localidad madrileña de Rivas Vaciamadrid. Activistas del laicismo, organizaciones políticas, sindicales y sociales de diversa índole, intelectuales, artistas y periodistas, en suma, personas que profesan una gran pluralidad de convicciones, de creencias y no creencias, han demandado al Gobierno y a quienes ocupan cargos públicos que "salgan del armario" y defiendan los valores del laicismo, que trabajen para eliminar los privilegios de los que goza, especialmente, la Iglesia Católica oficial y poco a poco, cada más, otras confesiones religiosas, para que todos los ciudadanos sean tratados en condiciones de igualdad por parte del Estado.

Europa Laica, demanda la separación del estado de las iglesias, la derogación de los Acuerdos con la Santa Sede y de la Ley de Libertad Religiosa, la eliminación de todos los privilegios económicos, jurídicos y simbólicos de los que goza la Iglesia Católica y otras confesiones, que no se financie con fondos públicos la enseñanza de ideario religioso, la no intromisión de los dogmas religiosos en las cuestiones civiles y que pertenecen al conjunto de la ciudadanía, el avanzar en valores democráticos y en los derechos cívicos universales.

Se rechazan las permanentes relaciones que el Gobierno de España al más alto nivel mantienen con la jerarquía católica, como la que, previsiblemente, mantendrán el secretario de Estado y número 2 del Vaticano, Tarcisio Bertone, y el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, para hablar sobre la reforma de la Ley de Libertad Religiosa, blindar los Acuerdos entre el Estado Español y el Vaticano de 1979, y arrancar la colaboración del Gobierno para la organización de la Jornada Mundial de la Juventud en Madrid, en el año de 2011.

A esta jornada, también, asistieron a título particular y no de forma oficial algunos representantes de los poderes públicos estatales.

En el acto de apertura del encuentro, **José Masa**, alcalde de Rivas (IU), que gobierna en coalición con el PSOE, afirmó que "los ayuntamientos también somos Estado y, por tanto, tenemos que trabajar por los derechos y libertades ciudadanas, desde la flexibilidad y generosidad, en ningún caso desde el dogmatismo, que es la antítesis del laicismo".

Francisco Delgado, presidente de **Europa Laica**, manifestó que "*hay que hacer ver a los poderes públicos que apenas hemos avanzado en los treinta años de democracia en la separación iglesias-Estado... en cambio, en algunas cuestiones, como en el ámbito de la educación y la financiación de la iglesia católica se ha sufrido un profundo retroceso... ha denunciado, asimismo, la connivencia de los poderes políticos de distinto signo con la jerarquía de la Iglesia Católica*", y afirmó, entre otras cosas, que... *¡basta ya de lamentaciones!... vivimos un momento muy propicio para que se movilice la ciudadanía, ante esta situación... que atenta principios básicos de nuestra democracia*".

Enrique Ruiz, presidente de la Asociación Laica de Rivas, integrada en Europa Laica, ha recordado alguno de los logros obtenidos por la asociación en este municipio, como la creación de la Oficina de Defensa de Derechos y Libertades Públicas, a la que se pueden dirigir los ciudadanos y ciudadanas que vean vulnerados sus derechos y libertades fundamentales. Esta oficina ha tramitado ya cientos de apostasías, y a ella recurrieron un grupo de ciudadanos que, en las últimas elecciones generales, tuvieron que ejercer su derecho al voto en el aula de religión de un colegio público, en presencia de crucifijos y otros símbolos religiosos.

Juan Francisco González Barón, profesor y filósofo, manifestó que el Parlamento y el Gobierno, en la práctica, están "enrocados" en un sistema confesional de Estado, pues sostienen con fondos públicos centros educativos de ideario católico, presiden funerales de Estado, mantienen una financiación ventajosa vía IRPF para la Iglesia Católica, entre otros motivos. González Barón afirmó que hasta que no se produzca la separación completa del Estado de las iglesias no lograremos un verdadero estado democrático, y ha equiparado estado democrático y estado laico.

En su ponencia sobre el *Tratamiento del laicismo y la religión en los medios de comunicación*, **Enric Sopena**, director de ElPlural.com, recorrió el panorama mediático de nuestro país, con un análisis de la prensa escrita, la digital, radio y televisión, para concluir que no existe una verdadera pluralidad en el tratamiento del laicismo. No obstante, recordó que, aunque de una manera "quizá insuficiente", unos medios sí abordan los temas referidos a la igualdad ante la ley de todas las convicciones y creencias. Otros, los de la llamada "derecha mediática", no ofrecen ninguna posibilidad de hacer llegar estos mensajes, y "si se logra, es para ser crucificado". Sopena dejó claro que los sectores más conservadores y la jerarquía de la Iglesia Católica siguen la inercia de 40 años de poder compartido en España durante el franquismo, y el frente mediático es primordial para el logro de sus objetivos.

Jesús Espasandín, arquitecto y pensador, en su ponencia sobre *Laicismo y política*, tras analizar del programa electoral del PSOE, para el período 2008-2012, concluyó que este partido impulsa en la actualidad la libertad religiosa y el multiconfesionalismo, y no la libertad de conciencia de todos los ciudadanos, lo que significaría que todas las religiones y creencias fueran tratadas de manera igualitaria por parte del Estado. Es más, Espasandín afirmó que no sólo agnósticos y ateos son los perjudicados, sino incluso la mayoría de los católicos que no siguen los postulados de la línea oficial de la Iglesia Católica.

Espasandín manifestó que el trabajo de los laicistas en los próximos años será convencer a un sector político importante para que "salga del armario", pues muchos políticos aunque tienen una forma de vida laicista, en el ámbito público no se atreven a promoverlo, ni actúan para lograr la separación real de las iglesias del Estado.

Espasandín cree que los laicistas tienen que explicar que el laicismo es "arregilioso, no irreligioso", que "defiende el derecho a la libertad de conciencia religiosa, en igualdad de condiciones a la de cualquier otra forma de creencia", que "rechaza el concepto de libertad religiosa, excluyente de agnósticos y ateos", y "requiere de los creyentes religiosos el rechazo a tratos de privilegio respecto a otras creencias, religiosas o no".

La socióloga **Rosario Segura**, en su ponencia *Religiones y mujeres* analizó la repercusión negativa de las iglesias sobre los derechos de la mujer.

José Arias, presidente de la asociación *Libre Pensée* de Francia, denunció que el presidente de la República Francesa, Nicolás Sarkozy, trata de "derribar" la Ley de Separación Iglesia-Estado de 1905, y que era modélica para el laicismo. Afirmó que los laicistas en Francia "tratan de conservar lo que los laicistas españoles tratan de conquistar".

Tomasz Kalwasinski, de la Asociación Racionalista de Polonia, dijo que la Iglesia Católica de su país está recuperando paulatinamente, tras la caída del comunismo en 1989, espacios y privilegios en el ámbito social y político.

Cayo Lara, coordinador general de IU, afirmó que este partido trabaja por la denuncia de los acuerdos con la Santa Sede, la paralización de los conciertos educativos, los ceremoniales laicos de Estado, el derecho al aborto, la memoria histórica y la autofinanciación de la Iglesia Católica. En este sentido, calificó de "vergozosa concesión", el aumento de la partida del IRPF destinada a la Iglesia Católica, que ha pasado del 0,5% al 0,7%.

El artista **Leo Bassi** cree que, tras la victoria de Obama, los *neoon*, que tanto han alimentado ideológicamente a la derecha internacional, también a la española, "se han quedado huérfanos". Recordó que Obama, en su discurso de toma de posesión, además de a las iglesias cristianas, nombró a otras confesiones religiosas y a los que no tienen ninguna confesión, por lo que le ha calificado de "relativista", y el "relativismo es lo más odiado por los *neoon*".

La jornada culminó con la lectura del **Manifiesto de Rivas**, que incide en la necesidad de construir la emancipación laica y en cuestiones que, tras 30 años de Constitución democrática, quedan todavía por resolver en cuanto a la laicidad del Estado, como la derogación de los Acuerdos con la Santa Sede y de la Ley de Libertad Religiosa de 1980, y la aprobación, en sede parlamentaria, de una Ley de Libertad de Conciencia, para la cual Europa Laica está elaborando una propuesta concreta de articulado que presentará próximamente. **Este Manifiesto promueve la agitación democrática y en libertad de la sociedad civil ante la ancestral situación de confesionalidad del estado español.**

Manifiesto de Rivas Vaciamadrid

A propuesta de Europa Laica y de la Asociación Laica de Rivas Vaciamadrid, al que se pueden sumar todas aquellas entidades, asociaciones y organizaciones que lo deseen

PREÁMBULO

Las personas asistentes, a título individual o como representantes de las asociaciones laicas abajo firmantes, tras los debates y exposiciones realizados durante la celebración de la V Jornada Laicista de Rivas Vaciamadrid

Constatamos, por un lado, el avanzado grado de secularización de la sociedad española, así como la creciente diversidad de creencias, tanto de origen religioso como de cualquier otra naturaleza (atea, agnóstica,...), mientras por otro, se mantienen enormes privilegios económicos y simbólicos en beneficio de la Iglesia católica.

Consideramos que la presencia de las creencias religiosas en el espacio público educativo segrega a los alumnos en función de sus creencias, atenta contra su libertad de conciencia, dificultando su libre desarrollo intelectual y su autonomía moral, e introduce un factor tremendamente perturbador del clima escolar. Entendemos que el doctrinarismo religioso en la escuela pública no viene avalado por ningún mandato constitucional.

Observamos, con preocupación, la frecuente confusión entre los ámbitos público (de carácter universal) y religioso (de carácter particular), inundando de símbolos confesionales las ceremonias políticas, así como garantizando la presencia institucional en un sinfín de ritos y ceremonias religiosas. Esta connivencia con las creencias religiosas (católicas, especialmente) se completa con una presencia permanente en cárceles, hospitales y ejército, financiada además con fondos públicos, y por tanto, de todos l@s ciudadan@s.

Entendemos que todos estos privilegios confesionales señalados no están basados en las disposiciones de la Constitución. Muy al contrario, la clave de bóveda de esta clara deriva confesional del Estado, desde 1979, debemos buscarla en los Acuerdos concordatarios y en la Ley Orgánica de Libertad Religiosa. En este sentido afirmamos que mientras sigan existiendo estas figuras jurídicas, la Transición en materia de creencias y convicciones seguirá siendo una tarea pendiente y cada vez más lejana.

Por todo ello, los abajo firmantes enunciamos los siguientes

PRINCIPIOS

Nos comprometemos tanto con la defensa del derecho de Libertad de Conciencia de todos los individuos, como con la autonomía de lo político (y, por tanto, de lo público) frente a las creencias o convicciones particulares, tanto de índole religiosa como de cualquiera otra naturaleza.

Nos comprometemos, asimismo, con la defensa de la igualdad, no sólo en términos formales, sino explicitada en una práctica política de vigilancia permanente, para que no se produzca discriminación alguna contra ningún ser humano, en el libre ejercicio de sus derechos ciudadanos.

Rechazamos la utilización de conceptos como “culturas” o “civilizaciones”, que habitualmente sólo sirven para enmascarar el sometimiento de las conciencias individuales a dictados comunitaristas, que sustituyen las múltiples identidades de las personas por una exclusiva característica dominante de categorización, que suele ser la religión.

Pensamos que las organizaciones sociales basadas en creencias religiosas deben gozar del mismo trato, a efectos jurídicos, que aquellas cuyo sustrato sean las creencias no religiosas: unas y otras deben someterse al derecho común, sin exigir privilegios públicos de orden económico o institucional.

Rechazamos por confusionista cualquier adjetivación sobre los conceptos de laicismo y laicidad que no esté sustentada en la libertad de conciencia individual, la igualdad de todas las creencias ante la ley (religiosas o no), la separación de las iglesias y el Estado y la autonomía moral y de juicio de cada persona, que sólo puede estar basada en una escuela pública, laica y gratuita.

Ante esta situación, nos planteamos los siguientes

DESAFÍOS

Creemos que ha llegado el momento de que los partidos políticos que se autodenominan laicos sean consecuentes con su ideario y transformen en leyes su aparente voluntad laicista. La clara disonancia entre lo que dicen y lo que hacen en esta materia, impide, por otra parte, que se articule una mayoría social visible que ponga coto a la maraña jurídica confesional que sólo favorece a la jerarquía católica y a sus intereses.

Hacemos un llamamiento a todas las organizaciones sociales y sindicales para que, lejos de sentir el laicismo como ajeno, perciban que con su defensa lo que está en juego es la calidad de nuestra convivencia democrática y nuestra propia condición de ciudadanos libres e iguales. Instamos a la creación de plataformas cívicas, políticas y sindicales que, de forma coordinada, creen una mayoría social activa que trabaje por la consecución de los objetivos expuestos, y que pueda promover, y respaldar, una iniciativa política hoy inexistente. Debemos dar comienzo a la Transición en materia de creencias.

Las frecuentes agresiones efectuadas por distintos grupos de presión, instrumentalizando a veces a las instituciones públicas, presionan continuamente de forma desigual sobre los ciudadanos que, tomados individualmente, se ven inermes ante ellas. Es hora de que se articulen, en las instituciones públicas locales, organismos que, al modo de un Defensor de la Libertad de Conciencia, tengan como misión específica velar por este derecho fundamental así como por la igualdad ante la ley en relación con las creencias, la etnia o el género.

Las creencias de orden religioso o de cualquiera otra naturaleza no son, por sí mismas, factores de cohesión social. Los únicos factores de cohesión en un Estado que se pretende laico, son la libertad de conciencia de cada individuo, la igualdad ante la ley, la justicia social, la solidaridad y los derechos humanos. Por tanto, nos comprometemos a desarrollar nuestra actividad en torno a los valores que dimanen de estos principios.

En un Estado en el que ninguna creencia tiene carácter estatal, sus servidores y funcionarios se deben exclusivamente a la función pública para la que han sido designados, y sus servicios son de interés general. La universalidad de la esfera pública no puede confundirse con la particularidad de una creencia religiosa, sus ritos o sus símbolos. Así pues, declaramos que cuando en el ejercicio de la función pública los servidores del Estado (justicia, sanidad,...) contemplan compromisos de conciencia que provocan situaciones de injusticia, que se traduce en obstaculizar la aplicación de leyes aprobadas por el Parlamento, están de hecho, burlando la justicia democrática.

Debemos contribuir a la extensión del laicismo entre los sectores con creencias religiosas (especialmente católicas), a través de la discusión y el debate democrático y la búsqueda de la unidad de acción en torno a los principios políticos y jurídicos expresados en este Manifiesto. Sin la confluencia de este gran cúmulo de personas en las tareas laicas resultará sumamente difícil romper nuestra actual imagen pública antirreligiosa (extendida interesadamente por los voceros de la jerarquía católica), así como poner en pie un importante movimiento laicista con una cierta capacidad de acción.

Las fuerzas políticas que dominan los diversos poderes del Estado, en sus distintos niveles, se muestran especialmente remisas a alterar la actual situación de privilegios de la Iglesia católica debido, fundamentalmente, a las consecuencias electorales. La fuerza de los cambios precisos no surgirá desde las cúpulas de tales poderes políticos si no hay un empuje de la sociedad que lo exija...y que se lo permita. En el último año transcurrido las reivindicaciones laicistas se han multiplicado como nunca anteriormente, se han expresado en todos los medios, han dado a luz organizaciones nuevas en múltiples territorios. Este es el camino. Esta la tarea actual. Multiplicarnos, organizarnos, coordinarnos y hacernos oír. Desde esta ya no tan pequeña localidad que hoy nos acoge, modesto ejemplo de reivindicaciones laicas en el ámbito local, donde su Ayuntamiento ha creado la primera Oficina Municipal de Defensa de los Derechos Civiles,

Hacemos un llamamiento a tod@s l@s ciudadan@s para que se comprometan en la extensión de los principios aquí expuestos, demanden su implantación en los ámbitos públicos, asuman los desafíos aquí señalados y se coordinen en organizaciones y acciones que posibiliten que podamos convertirlos en realidad.

En Rivas Vaciamadrid, a 24 de enero de 2009